



Contraloría del Estado Falcón

Informe Anual de Gestión 2010

**República Bolivariana de Venezuela
Contraloría del Estado Falcón**



***INFORME ANUAL DE GESTIÓN
Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2010***

Santa Ana de Coro, Enero 2011

INTRODUCCIÓN

La Contraloría del Estado Falcón, fue creada mediante la Ley promulgada en fecha 15 de Diciembre de 1965, por la extinta Asamblea Legislativa del Estado Falcón, publicada en Gaceta Oficial del Estado, en edición extraordinaria y entró en vigencia el 16 de Marzo de 1966.

Mediante Resolución N° 01-00-000282 de fecha 17 de diciembre de 2008, suscrita por el Contralor General de la República, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.090 de fecha 02 de enero de 2009, la Contraloría del Estado Falcón fue intervenida, desde entonces hasta la presente fecha, está en proceso de reestructuración y reorganización administrativa y funcional. En fecha 11 de septiembre de 2009 mediante Resolución N° 01-00-000191 publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.263 en fecha 14 de septiembre de 2009, la Contraloría General de la República, designó a la Abogada Norka Andreina Ramírez Castro, Contralora Provisional.

La Contraloría del Estado Falcón, dando cumplimiento a la Ley de Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal y la Ley de Contraloría del Estado Falcón, presenta su Informe Anual de Gestión correspondiente al ejercicio Fiscal 2010, reafirmando la visión, la misión, las funciones y los objetivos que orientan a este órgano de control, destacando los principios y valores de honestidad, participación, celeridad, eficacia, eficiencia, transparencia, rendición de cuentas, objetividad, imparcialidad y responsabilidad, y desde luego bajos los criterios de autonomía orgánica y funcional contemplados en nuestra carta magna.

Es importante destacar, que este Informe contiene información sobre la gestión, planificada y no planificada, ejecutada por las unidades administrativas que conforman este Órgano de Control, vale resaltar que no contempla la gestión de



la Dirección de Determinación de Responsabilidades Administrativas por cuanto aún no se ha designado el personal para esta Dirección.

RESUMEN EJECUTIVO DE GESTIÓN

Considerando el resultado de la gestión de cada una de las Direcciones y Oficinas se presenta, por áreas, el siguiente Resumen Ejecutivo de Gestión 2010 de la Contraloría del Estado Falcón:

Área de Administración y Presupuesto:

La Contraloría del Estado Falcón, en la ejecución de su Presupuesto Anual de Gastos correspondiente al ejercicio fiscal 2010, en cada una de sus actividades hizo uso racional de los recursos humanos, materiales y presupuestarios, logrando con esto, sinceridad, exactitud y veracidad de la información financiera y administrativa, salvaguardando los bienes que integran el patrimonio de este Órgano Contralor.

• Ejecución Financiera y Presupuestaria.

Durante el Ejercicio Fiscal 2010 la Contraloría del Estado Falcón, presentó un presupuesto aprobado por el Consejo Legislativo en fecha 30/12/2009 por la cantidad de Diez Millones Setecientos Setenta y Siete Mil Setecientos Noventa Bolívares con 00/100 (Bs. 10.777.790,00).

Por otra parte, se recibieron tres créditos adicionales, los cuales ascienden a la cantidad de Tres Millones Cuatrocientos Cincuenta y Seis Mil Cuatrocientos Diecinueve Bolívares con Setenta y Siete Céntimos (Bs. 3.456.419,77), descritos de la siguiente manera:

> Crédito Adicional para cubrir el déficit generado en la partida 4.01 "Gastos de Personal", 4.07 "Transferencias y Donaciones", 4.02, 4.03 y 4.04 "Gastos de Funcionamiento", en las específicas que se requirieron para la ejecución de diversos compromisos por gastos de funcionamiento de este Órgano Contralor. Para solventar la situación antes planteada, se procedió al incremento, de la partida 4.01 "Gastos de Personal" la cantidad de Novecientos Setenta y Un Mil

Ciento Ochenta Bolívares con Diez Céntimos (Bs. 971.180,10); 4.07 “Transferencias y Donaciones” la cantidad de Setenta Mil Trescientos Treinta y Ocho Bolívares con Cero Céntimos (Bs. 70.338,00); y las partidas 4.02, 4.03 y 4.04 “Gastos de Funcionamiento” la cantidad de Seis Mil Cuatrocientos Cincuenta y Tres Bolívares con Sesenta y Dos Céntimos (Bs. 6.453,62), para un total de incremento en las partidas antes mencionadas por la cantidad de Un Millón Cuarenta y Siete Mil Novecientos Setenta y Un Bolívares con Setenta y Dos Céntimos (Bs.1.047.971,72); cabe destacar, que este crédito fue originado por un reintegro que efectuó la Contraloría a la Tesorería General del Estado, mediante los cheques de Gerencia BANCORO N° 90105486, 50105485 y 40105487 de fecha 13/01/2010 por los montos de Cuatrocientos Setenta y Ocho Mil Setecientos Cuarenta y Cuatro Bolívares con Cuarenta y Cinco Céntimos (Bs. 478.744,45), Ciento Treinta y Un Mil Doscientos Quince Bolívares con Veintidós Céntimos (Bs. 131.215,22), y Cuatrocientos Treinta y Ocho Mil Doce Bolívares con Cinco Céntimos (Bs. 438.012,05), respectivamente, para un monto total de Un Millón Cuarenta y Siete Mil Novecientos Setenta y Un Bolívares con Setenta y Dos Céntimos (Bs. 1.047.971,72), por concepto de remanentes correspondiente al ejercicio fiscal 2009.

> De igual manera, fue incorporado al Presupuesto un crédito adicional por incremento del salario mínimo de 25% según Decreto Presidencial 7.237 publicado en Gaceta Oficial 39.372 de fecha 23/02/2010 a cancelarse a partir del 01/03/2010 por la cantidad de Setecientos Noventa y Un Mil Quinientos Treinta y Ocho Bolívares con Veintitrés Céntimos (Bs. 791.538,23), los cuales fueron distribuidos de la siguiente manera: para la partida 4.01 “Gastos de Personal” la cantidad de Seiscientos Setenta Mil Cuatrocientos Treinta y Siete Bolívares Con Trece Céntimos (Bs. 670.437,13) y para la 4.07 “Transferencias y Donaciones” la cantidad de Ciento Veintiún Mil Ciento Un Bolívares Con Diez Céntimos (Bs. 121.101,10).

> Crédito adicional, aprobado por la Secretaria de Finanzas del Ejecutivo Regional, para la cancelación de los aguinaldos al personal empleado, obrero, pensionado y jubilado, correspondiente al ejercicio fiscal 2010, motivado a la intervención de BANCORO y que los recursos financieros para el pago de los mismos se encontraban en la mencionada entidad; dicho crédito suma la cantidad de Un Millón Seiscientos Dieciséis Mil Novecientos Nueve Bolívares con Ochenta y Dos Céntimos (Bs. 1.616.909,82), los cuales corresponde a la cantidad de Un Mil Doscientos Ochenta y Nueve Mil Ciento Ochenta y Seis Bolívares con Trece Céntimos (Bs.1.289.186,13) por la partida y 4.01 “Gastos de Personal”, y la cantidad de Trescientos Veintisiete Mil Setecientos Veintitrés con Sesenta y Nueve Céntimos (Bs. 327.723,69) por la partida 4.07 “Transferencias y Donaciones”; generando un Presupuesto Modificado para el Ejercicio Fiscal 2010, por un monto de Catorce Millones Doscientos Treinta y Cuatro Mil Doscientos Nueve Bolívares con Setenta y Siete Céntimos (Bs. 14.234.209,77).

En otro orden de ideas, se hace necesario resaltar que en fecha 14/10/2010, fue intervenido a través de la Superintendencia Nacional de Bancos (SUDEBAN) la empresa BANCORO, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.530 de fecha 14/10/2010, entidad bancaria donde se encontraban los recursos financieros de esta Institución, situación que conllevó a la apertura de nuevas Cuentas Corrientes en el Banco Bicentenario, entidad que fue por gran número de organismos de la administración pública regional, para el proceso de pagos de nóminas, proveedores, terceros, entre otros; esta entidad bancaria presentó un colapso en la prestación del servicio a los usuarios por las pocas agencias o sucursales con las que cuenta, imposibilitando su capacidad de atender a las demandas que exigía este Órgano Contralor para la cancelación de nóminas y aperturas de cuentas al personal; por tal motivo, se decidió trasladar el recurso financiero al Banco Provincial, entidad que ofrece toda la atención necesaria para así cumplir a cabalidad con los pagos de los compromisos

adquiridos por este Organismo con el personal activo y pasivo, proveedores, entre otros.

Ahora bien, en fecha 20/12/2010 se efectuó un traslado financiero de la cuenta corriente N° 0108-0272-53-0100104563 “Gastos de Funcionamiento” a la cuenta corriente N° 0108-0272-51-0100104466 “Gastos de Personal”, ambas pertenecientes a este Órgano Contralor, por un monto de Veinte Mil Bolívares con Cero Céntimos (Bs. 20.000,00); dicho traslado se realizó para cancelar compromisos pendientes con aportes patronales del personal empleado y obrero del mes de diciembre que labora en esta Institución (Fondo de Ahorro Habitacional, Caja de Ahorro, Fondo de Especial de Jubilación y Pensión), debido a que, a la fecha del cierre del ejercicio fiscal, la cuenta “Gastos de Personal” no contaba con disponibilidad financiera para el pago de estos aportes, siendo la solución viable realizar este traslado, en virtud de que los recursos financieros se encuentran represados en la entidad BANCORO, y que la capacidad de respuesta esta sujeta al Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria (FOGADE) para liberar los recursos de este Organismo.

Es importante destacar, que se transfirieron a la Fundación Servicios de Salud y Previsión Social de la Contraloría del Estado Falcón (FONPRECEF) la cantidad de Cien Mil Bolívares con Cero Céntimos (Bs. 100.000,00), para cubrir Gastos de Funcionamiento de la citada Fundación.

- **Activos adquiridos durante el año 2010**

Para este ejercicio la Contraloría del Estado adquirió activos reales por un monto de Quince Mil Ochocientos Sesenta y Un Bolívares con Noventa y Ocho Céntimos (Bs. 15.861,98).

Por otra parte, esta institución contrató con la empresa IMVERPIMA, CA, la póliza de HCM del personal pensionado y jubilado de esta Institución, por un monto de Ochenta y Seis Mil Novecientos Ochenta y Cuatro Bolívares con Treinta y Nueve Céntimos (Bs. 86.984,39).

De igual manera, se contrató con la empresa CA de Seguros la Occidental para la póliza de Bienes Equipos Electrónicos de este Órgano Contralor, por un monto de Tres Mil Ochocientos Veinticinco Bolívares con Diecisiete (Bs. 3.825,17).

Finalmente, al cierre del Ejercicio Fiscal 2010, se registraron remanentes en el Presupuesto Ordinario de esta Institución por un monto total de Tres Millones Trescientos Cuatro Mil Ciento Treinta y Nueve Bolívares con Veinticuatro Céntimos (Bs. 3.304.139,24), distribuidos a nivel de partidas de la siguiente manera: 4.01 "Gastos de Personal" la cantidad de Dos Millones Trescientos Noventa y Siete Mil Trescientos Setenta y Dos Bolívares con Cuarenta y Un Céntimos (Bs. 2.397.372,41), en la 4.02 "Materiales, Suministros y Mercancías" la cantidad de Sesenta y Cinco Mil Dos Bolívares con Diecinueve Céntimos (Bs. 65.002,19), en la 4.03 "Servicios No Personales" la cantidad de Trescientos Cuarenta y Un Mil Novecientos Cincuenta y Tres Bolívares con Cincuenta Céntimos (Bs. 341.953,50), en la 4.04 "Activos Reales" la cantidad de Ochenta y Nueve Mil Cuatrocientos Treinta Bolívares con Siete Céntimos (Bs. 89.430,07), en la 4.07 "Transferencias y Donaciones" la cantidad de Trescientos Treinta y Nueve Mil Trescientos Noventa Bolívares con Veintinueve Céntimos (Bs. 339.390,29), y para la 4.11 "Disminución de Pasivos" la cantidad de Setenta y Un Mil Veintitrés Bolívares con Diecisiete Céntimos (Bs. 71.023,17). En el mismo sentido, y motivado a la intervención de la entidad BANCORO, financieramente este Organismo refleja remanentes en Cuentas Corrientes en la entidad antes mencionada y en la entidad Banco Provincial; en BANCORO, el remanente representa la cantidad de Tres Millones Diecinueve Mil Dos Bolívares con Ocho Céntimos (Bs. 3.019.002,08), y es distribuido de la siguiente forma: "Gastos de Personal" N° de Cuenta 0006-0001-67-001008230-1 la cantidad de Dos Millones Cuatrocientos Catorce Mil Doscientos Veintitrés Bolívares con Ochenta Céntimos (Bs. 2.414.223,80), "Gastos de Funcionamiento" N° de Cuenta 0006-0001-62-001006993-3 la cantidad de Cuatrocientos Cincuenta y Dos Mil Ochocientos Ocho

Bolívares con Cincuenta y Cuatro Céntimos (Bs. 452.808,54), y “Transferencias y Donaciones” N° de Cuenta 0006-0001-63-001008229-8 la cantidad de Ciento Cincuenta y Un Mil Novecientos Sesenta y Nueve Bolívares con Setenta y Cuatro Céntimos (Bs. 151.969,74). Así mismo, el remanente en el Banco Provincial asciende a la cantidad de Doscientos Ochenta y Cinco Mil Ciento Treinta y Siete Bolívares con Dieciséis Céntimos (Bs. 285.137,16), distribuidos por cuentas corrientes así: “Gastos de Personal” N° de Cuenta 0108-0272-51-0100104466 la cantidad de Tres Mil Ciento Cuarenta y Ocho Bolívares con Sesenta y Un Céntimos (Bs. 3.148,61), “Gastos de Funcionamiento” N° de Cuenta 0108-0272-53-0100104563 la cantidad de Noventa y Cuatro Mil Quinientos Sesenta y Ocho Bolívares con Cero Céntimos (Bs. 94.568,00), y para “Transferencias y Donaciones” N° de Cuenta 0108-0272-52-0100104504 la cantidad de Ciento Ochenta y Siete Mil Cuatrocientos Veinte Bolívares con Cincuenta y Cinco Céntimos (Bs. 187.420,55).

**PRESUPUESTO DE GASTOS INICIAL Y DEFINITIVO EJERCICIO FISCAL 2010
DISTRIBUCION POR PARTIDA**

Partida	Denominación	Monto Inicial Aprobado (Bs)	Monto Modificado (Bs)
4.01	Gastos de Personal	8.443.317,63	11.234.120,99
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	270.690,00	270.690,00
4.03	Servicios No Personales	726.900,85	726.900,85
4.04	Activos Reales	128.500,00	106.600,00
4.07	Transferencias y Donaciones	1.136.381,52	1.817.444,31
4.11	Disminución de Pasivos	72.000,00	78.453,62
Total		10.777.790,00	14.234.209,77

EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 31/12/2010

Partida	Descripción	Aprobado según Ley	Modificaciones		Presupuesto Modificado	Comprometido	Causado	Pagado	Rgro	Disponibilidad
			(+)	(-)						
4.01	Gastos de Personal	8.443.317,63	3.489.672,15	698.868,79	11.234.120,99	8.838.706,55	8.838.706,55	8.838.706,55	1.957,97	2.397.372,41
4.02	Materiales y Suministros	270.690,00	14.000,00	14.000,00	270.690,00	205.687,81	205.687,81	205.687,81		65.002,19
4.03	Servicios no Personales	726.900,85	25.150,00	25.150,00	726.900,85	384.979,74	384.979,74	384.979,74		341.921,11
4.04	Activos Reales	128.500,00	0,00	21.900,00	106.600,00	17.169,93	17.169,93	17.169,93		89.430,07
4.07	Transferencias y Donaciones	1.136.381,52	698.446,31	17.383,52	1.817.444,31	1.478.314,47	1.478.314,47	1.478.314,47	260,45	339.390,29
4.11	Disminución de pasivos	72.000,00	6.453,62	0,00	78.453,62	7.430,45	7.430,45	7.430,45		71.023,17
TOTALES Bs.		10.777.790,00	4.233.722,08	777.302,31	14.234.209,77	10.932.288,95	10.932.288,95	10.932.288,95	2.218,42	3.304.139,24

Menos: Recursos Represados en Bancoro por Intervención de la Entidad Bancaria en fecha 14/10/2010: 3.019.002,08.

Total Saldos Disponibles al Cierre Presupuestario - Financiero del Ejercicio Fiscal 2010: 285.137,15.

EJECUCION FINANCIERA AL 31/12/2010

Partida	Presupuesto Modificado 2011	Presupuesto Ejecutado 2011	Reintegros	Traslado Financiero Interno		Menos Recursos Financieros Represados en Bancoro	Saldo Final en Banco Provincial
				(+)	(-)		
4.01	11.234.120,99	8.838.706,55	1.957,97	20.000,00	0,00	2.414.223,80	3.148,61
4.02	270.690,00	205.687,81	0,00	0,00	20.000,00	452.808,54	94.568,00
4.03	726.900,85	384.979,74					
4.04	106.600,00	17.169,93					
4.11	78.453,62	7.430,45					
4.07	1.817.444,31	1.478.314,47	260,45	0,00	0,00	151.969,74	187.420,55
14.234.209,77		10.932.288,95	2.218,42	20.000,00	20.000,00	3.019.002,08	285.137,16

**CONTRALORIA DEL ESTADO FALCON
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y PRESUPUESTO
EJECUCION FISCAL 2010**

Partida 4.01	Denominación	Aprobado según Ley	Modificaciones		Presupuesto modificado	Comprometido	Causado	Pagado	Reintegro de Compromiso	Disponibilidad
			(+)	(-)						
401	Gastos de Personal	8.443.317,63	3.489.672,15	698.868,79	11.234.120,99	8.838.706,55	8.838.706,55	8.838.706,55	1.957,97	2.396.983,46
401 01	Sueldos, Salarios y otras retribuciones a empleados	2.858.860,00	626.443,73	44.585,00	3.440.718,73	3.246.117,82	3.246.117,82	3.246.117,82	1.569,02	196.169,93
401 01 01 00	Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo	2.642.770,00	487.480,72	37.685,00	3.092.565,72	2.920.986,20	2.920.986,20	2.920.986,20	1.411,22	172.990,74
401 01 08 00	Sueldo al personal en trámite de nombramiento	7.000,00	44.764,09		51.764,09	37.391,84	37.391,84	37.391,84	12,65	14.384,90
401 01 09 00	Remuneraciones al personal en periodo de disponibilidad	500,00			500,00	0,00	0,00	0,00		500,00
401 01 10 00	Salarios a obreros en puestos permanentes en Tiempo completo	191.590,00	60.198,92		251.788,92	251.755,04	251.755,04	251.755,04	125,58	159,46
401 01 12 00	Salarios a obreros no permanentes	7.000,00		6.900,00	100,00	0,00	0,00	0,00		100,00
401 01 18 00	Remuneraciones al personal contratado	10.000,00	34.000,00		44.000,00	35.984,74	35.984,74	35.984,74	19,57	8.034,83
401 03	Primas a empleados y obreros, personal militar y parlamentarios	492.214,78	81.404,47	10.433,00	546.236,25	540.974,67	540.974,67	540.974,67	353,33	22.211,58
401 03 04 00	Primas por hijos de empleados	98.800,00	17.800,00		116.600,00	114.651,67	114.651,67	114.651,67		1.948,33
401 03 08 00	Primas de Profesionalización a empleados	90.300,00	10.470,00	5.000,00	95.770,00	88.851,00	88.851,00	88.851,00		6.919,00
401 03 09 00	Primas por antigüedad a empleados	231.088,78	43.646,89	2.333,00	272.402,67	266.198,68	266.198,68	266.198,68		6.203,99
401 03 10 00	Primas por Jerarquía o responsabilidad en el cargo	42.000,00	4.200,00	3.000,00	43.200,00	41.506,67	41.506,67	41.506,67	353,33	1.693,33
401 03 19 00	Primas por hijos de obreros	15.500,00	1.550,00	100,00	16.950,00	11.520,00	11.520,00	11.520,00		5.430,00
401 03 21 00	Primas por antigüedad a obreros	14.526,00	3.737,58		18.263,58	18.246,65	18.246,65	18.246,65		16,93
401 04	Complementos de Sueldos y Salarios	33.000,00	0,00	10.300,00	22.700,00	16.319,45	16.319,45	16.319,45	0,00	6.380,55
401 04 01 00	Complemento a empleados por horas extraordinarias	2.500,00		2.000,00	500,00	77,59	77,59	77,59		422,41
401 04 05 00	Complemento a empleados por gastos de representación	7.000,00		1.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00		0,00
401 04 06 00	Complemento a empleados por comisión de servicios	5.000,00		4.900,00	100,00	0,00	0,00	0,00		100,00
401 04 14 00	Complemento a obreros por horas extraordinarias o	7.500,00		1.500,00	6.000,00	704,46	704,46	704,46		5.295,54
401 04 15 00	Complemento a obreros por trabajo o jornada nocturna	10.000,00			10.000,00	9.537,40	9.537,40	9.537,40		462,60
401 04 24 00	Complemento al personal contratado por horas extras	1.000,00		900,00	100,00	0,00	0,00	0,00		100,00
401 05	Aguinaldos, utilidades, bonificación legal y bono vacacional a empleados, obreros, contratado	1.509.103,91	1.707.757,52	381.000,00	2.835.861,43	1.407.230,64	1.407.230,64	1.407.230,64	35,62	1.428.630,79
401 05 01 00	Aguinaldos a empleados	934.023,09	1.545.429,67	317.000,00	2.162.452,76	884.625,24	884.625,24	884.625,24		1.277.827,52
401 05 03 00	Bono vacacional a empleados	471.774,12	23.610,98	40.000,00	455.385,10	410.991,16	410.991,16	410.991,16	35,62	44.393,94
401 05 04 00	Aguinaldos a obreros	67.537,80	129.191,18	23.000,00	173.728,98	74.023,02	74.023,02	74.023,02		99.705,96
401 05 06 00	Bono vacacional a obreros	33.768,90	1.730,27	1.000,00	34.499,17	31.858,52	31.858,52	31.858,52		2.640,65
401 05 07 00	Aguinaldos al personal contratado	2.000,00	7.795,42		9.795,42	5.732,70	5.732,70	5.732,70		4.062,72
401 06	Aportes patronales por empleados y obreros, personal militar y parlamentario.	495.717,88	98.617,33	0,00	594.335,21	259.773,44	259.773,44	259.773,44	0,00	334.561,77
401 06 01 00	Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS), por empleados	274.442,40	50.547,08		324.989,48	85.962,79	85.962,79	85.962,79		239.026,69

Partida 4.01	Denominación	Aprobado según Ley	Modificaciones		Presupuesto modificado	Comprometido	Causado	Pagado	Reintegro de Compromiso	Disponibilidad
			(+)	(-)						
401 06 03 00	Aporte Patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados	79.283,70	14.602,57		93.886,27	84.528,18	84.528,18	84.528,18		9.358,09
401 06 04 00	Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados	60.986,99	11.233,29		72.220,28	19.102,84	19.102,84	19.102,84		53.117,44
401 06 05 00	Aporte Patronal al Fondo de Ahorro Habitacional por empleados	52.855,80	14.611,02		67.466,82	56.352,12	56.352,12	56.352,12		11.114,70
401 06 10 00	Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS), por obreros	19.895,88	5.388,25		25.284,13	7.442,29	7.442,29	7.442,29		17.841,84
401 06 12 00	Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obrero	4.421,31	1.196,88		5.618,19	1.653,82	1.653,82	1.653,82		3.964,37
401 06 13 00	Aporte Patronal al Fondo de Ahorro Habitacional obrero	3.831,80	1.038,24		4.870,04	4.731,40	4.731,40	4.731,40		138,64
401 07	Asistencia socio-económica a empleados, obreros, contratados, personal militar y parlamentario.	1.857.024,00	325.954,89	199.168,79	1.983.810,10	1.872.807,38	1.872.807,38	1.872.807,38	0,00	111.002,72
401 07 03 00	Ayudas por matrimonio a empleados	300,00			300,00	0,00	0,00	0,00		300,00
401 07 04 00	Ayudas por nacimiento de hijos a empleados	300,00			300,00	150,00	150,00	150,00		150,00
401 07 05 00	Ayudas por defunción a empleados	500,00			500,00	0,00	0,00	0,00		500,00
401 07 07 00	Aporte Patronal a Cajas de Ahorro por empleados	792.837,00	146.809,74	20.000,00	919.646,74	877.531,13	877.531,13	877.531,13		42.115,61
401 07 08 00	Aporte Patronal al seguro de vida, accidentes por empleados	100.000,00		100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
401 07 09 00	Ayudas para adquisición de uniformes y útiles escolares Empleados	40.000,00	12.088,00		52.088,00	50.912,00	50.912,00	50.912,00		1.176,00
401 07 10 00	Dotación de uniformes a empleados	10.000,00		9.900,00	100,00	0,00	0,00	0,00		100,00
401 07 12 00	Aporte para la Adquisición de Juguetes para los hijos del personal empleado	45.000,00	3.880,79		48.880,79	48.880,32	48.880,32	48.880,32		0,47
401 07 19 00	Ayudas por matrimonio de obreros	200,00		150,00	50,00	0,00	0,00	0,00		50,00
401 07 20 00	Ayudas por nacimiento de hijos de obreros	300,00		250,00	50,00	0,00	0,00	0,00		50,00
401 07 21 00	Ayudas por defunción a obreros	500,00			500,00	0,00	0,00	0,00		500,00
401 07 23 00	Aporte patronal a caja de ahorro por obreros	57.477,00	17.954,36		75.431,36	75.184,22	75.184,22	75.184,22		247,14
401 07 24 00	Aporte Patronal al seguro de vida, accidentes por obreros	50.000,00		50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
401 07 25 00	Ayudas a obreros para adquisición de uniformes y útiles escolares de sus hijos	20.000,00		12.088,00	7.912,00	7.912,00	7.912,00	7.912,00		0,00
401 07 26 00	Dotación de uniformes a obreros	3.000,00		2.900,00	100,00	0,00	0,00	0,00		100,00
401 07 28 00	Aporte para la adquisición de juguetes para los hijos del personal obrero	10.500,00		3.880,79	6.619,21	6.619,21	6.619,21	6.619,21		0,00
401 07 96 00	Otras Subvenciones a empleados	645.955,00	129.191,00		775.146,00	710.994,25	710.994,25	710.994,25		64.151,75
401 07 97 00	Otras Subvenciones a obreros	80.155,00	16.031,00		96.186,00	94.624,25	94.624,25	94.624,25		1.561,75
401 08	Prestaciones Sociales a empleados y otras indemnizaciones a empleados, obreros, contratados, personal militar y parlamentario.	1.191.397,06	325.094,21	50.982,00	1.465.509,27	1.169.154,77	1.169.154,77	1.169.154,77	0,00	296.354,50
401 08 01 00	Prestaciones Sociales e indemnizaciones a empleados	1.108.892,27	298.515,17	50.982,00	1.356.425,44	1.085.846,98	1.085.846,98	1.085.846,98		270.578,46
401 08 02 00	Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros	79.504,79	21.579,04		101.083,83	79.420,11	79.420,11	79.420,11		21.663,72
401 08 03 00	Prestaciones sociales al personal contratado	3.000,00	5.000,00		8.000,00	3.887,68	3.887,68	3.887,68		4.112,32



Partida 4.01				Denominación	Aprobado según Ley	Modificaciones		Presupuesto modificado	Comprometido	Causado	Pagado	Reintegro de Compromiso	Disponibilidad
						(+)	(-)						
401	96			Otros Gastos de Personal Empleado	5.000,00	298.000,00	2.400,00	300.600,00	299.254,04	299.254,04	299.254,04	0,00	1.345,96
401	96	01	00	Otros Gastos de Personal Empleado	5.000,00	298.000,00	2.400,00	300.600,00	299.254,04	299.254,04	299.254,04		1.345,96
401	97			Otros Gastos de Personal Obrero	1.000,00	26.400,00	0,00	27.400,00	27.074,34	27.074,34	27.074,34	0,00	325,66
401	97	01	00	Otros Gastos de Personal Obrero	1.000,00	26.400,00		27.400,00	27.074,34	27.074,34	27.074,34		325,66
T O T A L					8.443.317,63	3.489.672,15	698.868,79	11.234.120,99	8.838.706,55	8.838.706,55	8.838.706,55	1.957,97	2.397.372,41

Mas: Traslado Financiero Interno de la Cuenta de Funcionamiento 20.000,00
Menos: Recursos Represados en Bancoro por Intervención de la Entidad en Fecha 14/10/2010 2.414.223,80
 Total Saldos Disponibles al Cierre Presupuestario- Financiero del Ejercicio Fiscal 3.148,61

Partida	Denominación	Aprobado según Ley	Modificaciones		Presupuesto Modificado	Comprometido	Causado	Pagado	Reintegro	Disponibilidad
			(+)	(-)						
402	Materiales y Suministros	270.690,00	14.000,00	14.000,00	270.690,00	205.687,81	205.687,81	205.687,81	0,00	65.002,19
402 01	Productos Alimenticios y Agropecuarios	20.000,00	0,00	14.000,00	6.000,00	3.619,30	3.619,30	3.619,30	0,00	2.380,70
4.02 01 01 00	Alimentos y Bebidas para Personas	20.000,00		14.000,00	6.000,00	3.619,30	3.619,30	3.619,30		2.380,70
402 02	Productos de Minas Cantera y Yacimiento	500,00	0,00	0,00	500,00	100,00	100,00	100,00	0,00	400,00
4.02 02 05	Piedra Arcilla, Arena y Tierra	500,00			500,00	100,00	100,00	100,00	0,00	400,00
4.02 04	Productos de Cuero y Caucho	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	5.133,94	5.133,94	5.133,94	0,00	4.866,06
4.02 04 03 00	Cauchos y tripas para vehículos	10.000,00			10.000,00	5.133,94	5.133,94	5.133,94		4.866,06
402 05	Productos de Papel de Cartón e Impreso	59.600,00	0,00	0,00	59.600,00	49.796,49	49.796,49	49.796,49	0,00	9.803,51
4.02 05 01 00	Pulpa de madera, papel y cartón	10.800,00			10.800,00	5.826,06	5.826,06	5.826,06		4.973,94
4.02 05 02 00	Envases y cajas de papel y cartón	4.800,00			4.800,00	4.694,40	4.694,40	4.694,40		105,60
4.02 05 03 00	Productos de papel y cartón para oficina	33.000,00			33.000,00	32.462,38	32.462,38	32.462,38		537,62
4.02 05 04 00	Libros, revistas y periódicos	5.600,00			5.600,00	5.103,60	5.103,60	5.103,60		496,40
4.02 05 06 00	Productos de papel y cartón para computación	2.400,00			2.400,00	0,00	0,00	0,00		2.400,00
4.02 05 07 00	Productos de papel y cartón para la Imprenta y Reproducción	3.000,00			3.000,00	1.710,05	1.710,05	1.710,05		1.289,95
402 06	Productos Químicos y Derivados	27.800,00	0,00	0,00	27.800,00	9.678,89	9.678,89	9.678,89	0,00	18.121,11
4.02 06 03 00	Tintas, pinturas y colorantes	15.000,00			15.000,00	3.441,63	3.441,63	3.441,63		11.558,37
4.02 06 06 00	Combustibles y lubricantes	6.000,00			6.000,00	1.820,56	1.820,56	1.820,56		4.179,44
4.02 06 08 00	Productos plásticos	6.800,00			6.800,00	4.416,70	4.416,70	4.416,70		2.383,30
402 07	Productos Minerales no Metálicos	500,00	0,00	0,00	500,00	108,00	108,00	108,00	0,00	392,00
4.02 07 04 00	Cemento, cal y yeso	500,00			500,00	108,00	108,00	108,00		392,00
402 08	Productos Metálicos	9.500,00	0,00	0,00	9.500,00	3.366,42	3.366,42	3.366,42	0,00	6.133,58
4.02 08 03 00	Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería.	2.500,00			2.500,00	1.541,07	1.541,07	1.541,07		958,93
4.02 08 09 00	Repuestos y accesorios para equipos de transporte	7.000,00			7.000,00	1.825,35	1.825,35	1.825,35		5.174,65

Partida	Denominación	Aprobado según Ley	Modificaciones		Presupuesto Modificado	Comprometido	Causado	Pagado	Reintegro	Disponibilidad
			(+)	(-)						
403	Servicios No Personales	726.900,85	25.150,00	25.150,00	726.900,85	384.979,74	384.979,74	384.979,74	0,00	341.921,11
403 01 00 00	Alquileres de Inmuebles	1.000,00	0,00	450,00	550,00	500,00	500,00	500,00	0,00	50,00
4.03 01 01	Alquileres de edificios y locales	500,00		450,00	50,00	0,00	0,00	0,00		50,00
4.03 01 02 00	Alquileres de instalaciones culturales y recreativas	500,00			500,00	500,00	500,00	500,00		0,00
403 04	Servicios Básicos	107.400,00	2.500,00	5.500,00	104.400,00	60.700,20	60.700,20	60.700,20	0,00	43.699,80
4.03 04 01 00	Electricidad	47.000,00		2.500,00	44.500,00	19.848,32	19.848,32	19.848,32		24.651,68
4.03 04 03 00	Agua	7.000,00	2.000,00		9.000,00	6.610,52	6.610,52	6.610,52		2.389,48
4.03 04 04 00	Teléfonos	34.800,00		3.000,00	31.800,00	19.510,76	19.510,76	19.510,76		12.289,24
4.03 04 05 00	Servicio de comunicaciones	7.000,00			7.000,00	2.953,52	2.953,52	2.953,52		4.046,48
4.03 04 06 00	Servicio de aseo urbano y domiciliario	11.600,00	500,00		12.100,00	11.777,08	11.777,08	11.777,08		322,92
403 06	Servicios de Transporte y Almacenaje	1.200,00	450,00	0,00	1.650,00	1.169,64	1.169,64	1.169,64	0,00	480,36
4.03 06 01 00	Fletes y embalajes	1.200,00	450,00		1.650,00	1.169,64	1.169,64	1.169,64		480,36
403 07	Servicios de de Información, Impresión y Relaciones Públicas	56.000,00	15.300,00	700,00	70.600,00	61.478,86	61.478,86	61.478,86	0,00	9.121,14
4.03 07 01 00	Publicidad y propaganda	9.000,00		700,00	8.300,00	5.669,28	5.669,28	5.669,28		2.630,72
4.03 07 02 00	Imprenta y reproducción	17.000,00	10.300,00		27.300,00	26.013,76	26.013,76	26.013,76		1.286,24
4.03 07 03 00	Relaciones sociales	20.000,00	3.000,00		23.000,00	21.142,19	21.142,19	21.142,19		1.857,81
4.03 07 04 00	Avisos	10.000,00	2.000,00		12.000,00	8.653,63	8.653,63	8.653,63		3.346,37
403 08	Primas y Otros Gastos de Seguros y Comisiones	132.000,00	0,00	10.200,00	121.800,00	18.204,98	18.204,98	18.204,98	0,00	103.595,02
4.03 08 01 00	Primas y gastos de seguros	115.000,00		10.200,00	104.800,00	3.825,17	3.825,17	3.825,17		100.974,83
4.03 08 02 00	Comisión y gastos bancarios	17.000,00			17.000,00	14.379,81	14.379,81	14.379,81		2.620,19
403 09	Viáticos y Pasajes	60.000,00	0,00	0,00	60.000,00	55.857,44	55.857,44	55.857,44	0,00	4.142,56
4.03 09 01 00	Viáticos y pasajes dentro del país	60.000,00			60.000,00	55.857,44	55.857,44	55.857,44		4.142,56
403 10	Servicios Profesionales y Técnicos	47.000,00	1.900,00	0,00	48.900,00	27.590,00	27.590,00	27.590,00	0,00	21.310,00
4.03 10 03 00	Servicios de procesamientos de datos	5.000,00			5.000,00	0,00	0,00	0,00		5.000,00
4.03 10 07 00	Servicios de capacitación y adiestramiento	40.000,00			40.000,00	24.960,00	24.960,00	24.960,00		15.040,00
4.03 10 09 00	Servicios de Lavandería y Tintorería	2.000,00	1.900,00		3.900,00	2.630,00	2.630,00	2.630,00		1.270,00
403 11	Conservación y reparaciones menores de maquinarias y equipos	83.000,00	5.000,00	8.300,00	79.700,00	46.048,79	46.048,79	46.048,79	0,00	33.651,21
4.03 11 02 00	Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación	48.000,00			48.000,00	27.283,97	27.283,97	27.283,97		20.716,03
4.03 11 07 00	Conservación y reparaciones menores de maquinarias, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento	25.000,00	5.000,00		30.000,00	18.764,82	18.764,82	18.764,82		11.235,18



Partida	Denominación	Aprobado según Ley	Modificaciones		Presupuesto Modificado	Comprometido	Causado	Pagado	Reintegro	Disponibilidad
			(+)	(-)						
4.03 11 99 00	Conservación y reparaciones menores de obras	10.000,00		8.300,00	1.700,00	0,00	0,00	0,00		1.700,00
403 15	Servicios Fiscales	1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	495,50	495,50	495,50	0,00	504,50
4.03 15 99 00	Otros servicios fiscales	1.000,00			1.000,00	495,50	495,50	495,50		504,50
403 16	Servicios de diversión esparcimiento y cultura	25.000,00	0,00	0,00	25.000,00	22.231,00	22.231,00	22.231,00	0,00	2.769,00
403 16 01 00	Servicios de diversión esparcimiento y cultura	25.000,00			25.000,00	22.231,00	22.231,00	22.231,00		2.769,00
403 18	Impuesto al Valor Agregado	143.300,85	0,00	0,00	143.300,85	50.423,51	50.423,51	50.423,51	0,00	92.877,34
4.03 18 01 00	Impuesto al Valor Agregado	143.300,85			143.300,85	50.423,51	50.423,51	50.423,51		92.877,34
403 99	Otros servicios no personales	70.000,00	0,00	0,00	70.000,00	40.279,82	40.279,82	40.279,82	0,00	29.720,18
4.03 99 01 00	Otros servicios no personales	70.000,00			70.000,00	40.279,82	40.279,82	40.279,82		29.720,18
Total Partida 4.03		726.900,85	25.150,00	25.150,00	726.900,85	384.979,74	384.979,74	384.979,74	0,00	341.921,11

Total Gasto Ejecutado por la Partida

4,03.....

384.979,74

Partida	Denominación	Aprobado según Ley	Modificaciones		Presupuesto Modificado	Comprometido	Causado	Pagado	Reintegro	Disponibilidad
			(+)	(-)						
404	Activos Reales	128.500,00	0,00	21.900,00	97.600,00	17.169,93	17.169,93	17.169,93	0,00	89.430,07
404 01	Repuestos Mayores	500,00	0,00	495,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00
4.04 01 01 02	Repuestos mayores para equipos de transporte, tracción y elevación	500,00		495,00	5,00	0,00	0,00	0,00		5,00
4.04 01 02	Reparaciones mayores de maquinarias y equipos	6.000,00	0,00	5.990,00	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,00
4.04 01 02 02	Reparaciones mayores para equipos de transporte, tracción y elevación	5.000,00		4.995,00	5,00	0,00	0,00	0,00		5,00
4.04 01 02 99	Reparaciones mayores de otras maquinarias y equipos	1.000,00		995,00	5,00	0,00	0,00	0,00		5,00
4.04 02	Conservaciones, ampliaciones y mejoras mayores de	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
4.04 02 01	Conservaciones, ampliaciones y mejoras mayores de	10.000,00			10.000,00	0,00	0,00	0,00		10.000,00
4.04 02 01	Conservaciones, ampliaciones y mejoras mayores de	10.000,00			10.000,00	0,00	0,00	0,00		10.000,00
4.04 03	Maquinarias y Demás Equipos de construcción	10.000,00	0,00	9.995,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00
4.04 03 04	Maquinarias y Equipos de artes graficas y reproducción	10.000,00		9.995,00	5,00	0,00	0,00	0,00		5,00
404 05	Equipos de Comunicaciones y de Señalamiento	9.000,00	0,00	0,00	9.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.000,00
4.04 05 01 00	Equipos de telecomunicaciones	9.000,00			9.000,00	0,00	0,00	0,00		9.000,00
404 07	Equipos científicos, religiosos de enseñanza y recreación	4.000,00	0,00	3.990,00	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,00
4.04 07 02 00	Equipos de enseñanza deporte y recreación	1.000,00		995,00	5,00	0,00	0,00	0,00		5,00
4.04 07 04 00	Libros y revistas	3.000,00		2.995,00	5,00	0,00	0,00	0,00		5,00
404 09	Maquinarias, Muebles y Demás Equipos de Oficina	54.000,00	0,00	0,00	54.000,00	6.146,79	6.146,79	6.146,79	0,00	47.853,21
4.04 09 01 00	Mobiliario y equipos de oficina	13.000,00			13.000,00	0,00	0,00	0,00		13.000,00
4.04 09 02 00	Equipos de computación	17.000,00			17.000,00	3.576,79	3.576,79	3.576,79		13.423,21
4.04 09 04 00	Mobiliario y equipos de alojamiento	15.000,00			15.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00		14.000,00
4.04 09 99 00	Otras máquinas, muebles y demás equipos de oficina	9.000,00			9.000,00	1.570,00	1.570,00	1.570,00		7.430,00
404 12	Activos Intangibles	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
4.04 12 04 00	Paquetes y programas de computación	10.000,00			10.000,00	0,00	0,00	0,00		10.000,00
404 99	Otros activos reales	25.000,00	0,00	1.430,00	23.570,00	11.023,14	11.023,14	11.023,14	0,00	12.546,86
4.04 99 01 00	Otros activos reales	25.000,00		1.430,00	23.570,00	11.023,14	11.023,14	11.023,14		12.546,86
Total Partida 4.04		128.500,00	0,00	21.900,00	106.600,00	17.169,93	17.169,93	17.169,93	0,00	89.430,07

Total Gasto Ejecutado por la Partida

4,04.....

17.169,93

Partida	Denominación	Monto Aprobado según Ley	Modificaciones		Presupuesto Modificado	Comprometido	Causado	Pagado	Reintegro	Disponibilidad
			(+)	(-)						
4.11 02	Disminución de pasivos	72.000,00	6.453,62	0,00	78.453,62	7.430,45	7.430,45	7.430,45	0,00	71.023,17
4.11 02 01	Disminución de aportes patronales y retenciones al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS)	4.500,00			4.500,00	0,00	0,00	0,00		4.500,00
4.11 02 04 00	Disminución de aportes patronales y retenciones al Seguro Paro Forzoso (SPF)	4.500,00			4.500,00	0,00	0,00	0,00		4.500,00
4.11 11 03 00	Indemnizaciones Diversas	60.000,00			60.000,00	0,00	0,00	0,00		60.000,00
4.11 11 04 00	Compromisos pendiente de ejercicios anteriores	3.000,00	6.453,62		9.453,62	7.430,45	7.430,45	7.430,45		2.023,17
Total Partida 4.11		72.000,00	6.453,62	0,00	78.453,62	7.430,45	7.430,45	7.430,45	0,00	71.023,17
Total Partidas 4.02, 4.03, 4.04 y 4.11 Cuenta Corriente Gastos de Funcionamiento		1.198.090,85	45.603,62	61.050,00	1.182.644,47	615.267,94	615.267,94	615.267,94	0,00	567.376,53

Menos: Traslado Interno Financiero entre Cuentas Banco de Gastos de Personal y Funcionamiento 20.000,00
 Menos: Recursos Repesados en Bancoro por Intervención de la Entidad en Fecha 14/10/2010 452.808,54
 Total Saldos Disponibles al Cierre Presupuestario- Financiero del Ejercicio Fiscal 94.567,99

Partida	Denominación	Monto Aprobado según Ley	Modificaciones		Presupuesto Modificado	Comprometido	Causado	Pagado	Reintegro	Disponibilidad
			(+)	(-)						
407	Transferencias	1.136.381,52	698.446,31	17.383,52	1.817.444,31	1.478.314,47	1.478.314,47	1.478.314,47	260,45	339.390,29
407 01 01 00	Transferencias corrientes al sector privado	1.028.381,52	687.496,31	16.433,52	1.699.444,31	1.360.687,76	1.360.687,76	1.360.687,76	260,45	339.017,00
4.07 01 01 01	Pensiones	391.160,40	143.882,78		535.043,18	532.175,48	532.175,48	532.175,48	166,90	3.034,60
4.07 01 01 02	Jubilaciones	312.210,00	89.592,24		401.802,24	401.167,34	401.167,34	401.167,34	93,55	728,45
4.07 01 01 09	Aguinaldos al personal pensionado	117.348,12	255.548,05		372.896,17	185.151,09	185.151,09	185.151,09		187.745,08
4.07 01 01 11	Aportes al seguro de H.C.M del personal pensionado	41.000,00	4.600,00		45.600,00	45.584,05	45.584,05	45.584,05		15,95
4.07 01 01 12	Otras subvenciones socio económicas al personal Pensionado	16.000,00		6.383,52	9.616,48	7.645,46	7.645,46	7.645,46		1.971,02
4.07 01 01 13	Aguinaldos al personal jubilado	93.663,00	192.039,72		285.702,72	142.572,60	142.572,60	142.572,60		143.130,12
4.07 01 01 15	Aporte al seguro de H.C.M del personal jubilado	40.000,00	1.500,00		41.500,00	41.400,34	41.400,34	41.400,34		99,66
4.07 01 01 16	Otras subvenciones socio económicas al personal Jubilado	16.000,00	333,52	10.050,00	6.283,52	4.991,40	4.991,40	4.991,40		1.292,12
4.07 01 01 56	Otras asignaciones	1.000,00			1.000,00	0,00	0,00	0,00		1.000,00
4.07 01 02	Donaciones corrientes a personas	8.000,00	10.950,00	950,00	18.000,00	17.626,71	17.626,71	17.626,71	0,00	373,29
4.07 01 02 01	Donaciones corrientes a personas	7.000,00	950,00		7.950,00	7.626,71	7.626,71	7.626,71		323,29
4.07 01 02 02	Donaciones corrientes a instituciones sin fines de lucro	1.000,00		950,00	50,00	0,00	0,00	0,00		50,00
4.07 01 03 02	Transferencias corrientes a entes descentralizados		10.000,00		10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00		0,00
4.07 01 03	Transferencias corrientes a entes descentralizados	100.000,00	0,00	0,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00		0,00
4.07 01 03 02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	100.000,00			100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00		0,00
Total Partida 4.07		1.136.381,52	698.446,31	17.383,52	1.817.444,31	1.478.314,47	1.478.314,47	1.478.314,47	260,45	339.390,29

Menos: Recursos Represados en Bancoro por Intervención de la Entidad en Fecha 14/10/2010
Total Saldos Disponibles al Cierre Presupuestario- Financiero del Ejercicio Fiscal 2010

151.969,74

187.420,55

RESUMEN DE BIENES ADQUIRIDOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2010

Fecha	Cantidad	Descripción del Bien y Ubicación)	Empresa	Valor	Valor
03/02/2010	01	Cafetera Eléctrica Marca Hamilton (Despacho)	Hipermercado Lhau, C.A.	483,14	541,98
14/04/2010	02	Suwich 24 Puertos (Oficina de Informática)	Asociación Cooperativa Constructora, R.L.	1.650,00	3.300,00
03/05/2010	01	Desmalizadora de Gasolina 480W1,05 (Oficina de Servicios Generales)	Ferretería El Cardón, C.A.	2.500,00	2.800,00
08/09/2010	01	Suwich 16 Puertos (Oficina de Informática)	Atc Micro Suply, C.A.	276,79	310,00
01/10/2010	03	Reguladores de Voltaje Dirección de Administración y Oficina de Servicios Generales)	Corotron, C.A.	1.290,00	3.870,00
04/10/2010	01	Microondas daewoo 0,7 8 Garita)	Toufic Adel el Jawhari	500,00	560,00
16/11/2010	01	Bomba de Agua	Supermercado Los Medanos, SRL	4.000,00	4.480,00
TOTAL	10	Total General		10.699,93	15.861,98

RESUMEN DE PÓLIZAS CANCELADAS EN EL EJERCICIO FISCAL 2010

Póliza	Aseguradora	Monto (Bs.)	Fecha	Vigencia
Bienes Equipos Electrónicos	C.A. de Seguros la Occidental	3.825,17	12/04/2010	15/12/2010
Total Póliza		3.825,17		

Área de Control Fiscal:

En el cumplimiento de la gestión de control, la Contraloría del Estado Falcón concluyó 49 actuaciones fiscales, de las cuales 17 fueron efectuadas por la Dirección de Control de la Administración Descentralizada y 32 por la Dirección de Control de la Administración Central y Otro Poder. Dentro de estas actuaciones fiscales destacan las 07 auditorías operativas concluidas, originadas por denuncia, 03 ejecutadas por la Dirección de Control de la Administración Descentralizada y 04 por la Dirección de Control de la Administración Central y Otro Poder.

Así mismo, resaltan otras actividades propias del área de control fiscal, tales como, la valoración de 67 informes definitivos, 47 de estos informes fueron valorados por la Dirección de Control de la Administración Descentralizada y 20 por la Dirección de Control de la Administración Central y Otro Poder.

En otro orden de ideas, destaca el hecho de que la Dirección de Control de la Administración Central y Otro Poder dio apertura a 01 Potestad de Investigación; además de que la Contraloría midió el impacto de la gestión de las dos Direcciones de Control, el cual fue de 70,59%; este indicador se calculó considerando el total de recomendaciones acatadas por los organismos y entes auditados, según los resultados obtenidos en las auditorías de seguimiento realizadas en el 2010, en relación a las recomendaciones dadas en las actuaciones fiscales practicadas; específicamente el impacto en la gestión de la Dirección de Control de la Administración Descentralizada fue de un 55,10% y 84,91% para la Dirección de Control de la Administración Central y Otro Poder.

A continuación se presenta de manera sintetizada la gestión de las Direcciones de Control.

Relación de actuaciones fiscales realizadas por la Dirección de Control de la Administración Descentralizada

Actuaciones Fiscales							De la OAC 2010			
Tipo	Planificadas		No planificadas				Denuncias		Peticiónes	
	Iniciadas	Concluidas	Iniciadas 2010	Concluidas	Iniciadas 2009 Concluidas 2010	Iniciada 2008 concluida 2010	Recibidas	Procesadas	Recibidas	Procesadas
Operativa a Entes	04	03 valoradas			01 valorada		03	01	05	00
Operativa a Consejos Comunales	04	03 valoradas								
Seguimiento	03	03 valoradas			-	-				
Gestión	01	01 sin valorar								
Financiera	01	00				01 (valorada)				
Operativa originada por denuncia OAC	01	00			03 valoradas	-				
Operativa solicitadas por la CGR			02	02 (01 valorada)						
Total Iniciadas	14 Planificadas		02 No planificadas							
	16 auditorias iniciadas en el 2010									
Total concluidas	10	09 valoradas	02	01 valorada	04 (valoradas)	01 (valorada)				
		01 sin valorar		01 sin valorar						
17 concluidas y valoradas 15							03	01	05	00

Informes Definitivos valorados						
No planificado			Planificado			
Anteriores al 2009		2009 solicitado por la CGR	2009		2010	
08	03 Procedentes	01 No Procedente	23	12 Procedentes	15	10 Procedentes
	05 Improcedentes			11 no procedentes		05 Improcedentes
08		01	23		15	
Total valorados 47			25 Procedentes			
			22 No Procedentes			

Relación de actuaciones fiscales realizadas por la Dirección de Control de la Administración Central y Otro Poder

Tipo	Actuaciones Fiscales							De la OAC 2010	
	Planificadas			No planificadas				Denuncias y Peticiones	
	Iniciadas	Concluidas	Iniciadas 2009 Concluidas 2010	2010		Iniciadas 2009 Concluidas 2010	Iniciada años anteriores al 2009 concluida 2010	Recibidas	Procesadas
Iniciadas				Concluidas					
Operativa a Dependencias del Ejecutivo Regional	12	08 01 valorada 07 sin valorar	05 sin valorar				01 sin valorar		
Operativa a Consejos Comunales	04	02 sin valorar	04 sin valorar				01 sin valorar		
Seguimiento	06(*)	04 sin valorar	-						
Gestión	01		-						
Operativa originada por denuncia OAC			01 sin valorar	03	03 sin valorar				
Operativa originada por CGR				03				-	-
Operativa originada por petición Despacho Contralora				01	01 Sin valorar				
Aportes, Subsidios y Transferencias							01 sin valorar		
Revisión Acta de entrega de fecha 04/06/2009						01 sin valorar			
Total Iniciadas	23		10	07	04	01			
Total concluidas		14					03		
	32 actuaciones fiscales concluidas y valorada 01								

(*): Dos de las seis (06) auditorías iniciadas fueron suspendidas por disposición de la Máxima Autoridad de esta Contraloría, debido a situación presentada por la intervención de la Entidad Bancaria donde el Ejecutivo Regional deposita sus recursos, según información suministrada por la Dirección de Control de la Administración Central y Otro Poder en memorando DC-DCACYOP N° 175-2010 de fecha 19/11/2010.

Informes Definitivos valorados				Procedimientos para el Ejercicio de la Potestad de Investigación Inicializados	
Planificado					
Anteriores al 2010		2010			
19 de 45	02 Procedentes 17 No procedentes	01 de 32	01 No Procedente	01	
19		01			
20 Informes definitivos valorados		02 Procedentes (01 Potestad iniciada) 18 No Procedentes			

En aras de unificar criterios y fortalecer la gestión de las Direcciones de Control, en relación al Procedimiento de la Potestad de Investigación, se llevó a cabo en la Sala de Conferencias Eusebio Henríquez Daal, un conversatorio, promovido y ejecutado por la Contralora Provisional, Norka Andreina Ramírez Castro, dirigido a todo el personal de auditoría adscrito a las dos Direcciones de Control y Unidad de Auditoría Interna, contando además con la presencia de los abogados de las Oficinas de los Servicios Jurídicos y Atención Ciudadana. Asimismo, se realizó el

taller sobre el Ejercicio de la Potestad de Investigación y Determinación de Responsabilidades en la Sala de Conferencias “Eusebio Henríquez Daal” de la Contraloría, dictado por la Abogada Clevys Guerrero de Baptista, dirigido a los funcionarios de las Direcciones de Control de la Contraloría del Estado Falcón.

Dentro de las actividades especiales destinadas al fortalecimiento de otros órganos y entes, la Contralora dictó taller sobre el Ejercicio de la Potestad de Investigación, dirigido a los Contralores Municipales del Estado Falcón y se realizó mesa de trabajo sobre el control de los recursos, específicamente la Rendición de Cuentas, dirigida a las Secretarías, Entes Descentralizados y Fundaciones que otorgan recursos a los Consejos Comunales, esta actividad fue promovida por la Contralora, su desarrollo estuvo a cargo de las Directoras de Control y fue realizada en el Auditorio María Mercedes Colina de la Gobernación.

Área de Atención Ciudadana:

La Oficina de Atención Ciudadana de la Contraloría del Estado Falcón, tiene entre sus funciones, atender y orientar a quienes asistan a la Contraloría del Estado, para la resolución de algún asunto determinado; recibir quejas, reclamos, sugerencias, peticiones y denuncias que formulen los ciudadanos(as) cuya atención sea competencia de la Contraloría y de resultar manifiestamente improcedente, remitirlas a los Órganos correspondientes. Además de suministrar información acerca del estado en que se encuentran las quejas, reclamos, sugerencias peticiones y denuncias recibidas. En tal sentido, en función de lo establecido en el Plan Operativo Anual (POA) 2010 de esta Oficina, se dictaron ciento veinticuatro (124) talleres sobre Ciclo Comunal, Contraloría Social, Calidad y Cantidad de Obras y Rendición de Cuentas, dirigidos a las Comunidades Organizadas, a la que asistieron trescientos diez (310) Consejos Comunales, con un total de setecientos veinte (720) voceros y voceras.

Asimismo, se dictaron cuarenta (40) talleres sobre Contraloría Estudiantil, dictados

en once (11) Instituciones Educativas, con una asistencia de ochocientos diecisiete (817) estudiantes.

Se brindó asesoría a sesenta y cinco (65) ciudadanos(as) que acudieron a la Oficina de Atención Ciudadana y se dictaron tres (03) charlas a los Adultos Mayores sobre el Abuelo Contralor, con una participación de cincuenta y siete (57) abuelos.

Es importante destacar, que se recibieron ocho (08) denuncias y siete (07) peticiones.

Área Técnica y Control Interno:

La Contraloría del Estado Falcón, durante el ejercicio fiscal 2010, llevó a cabo la elaboración de los siguientes informes: Informe de Evaluación de Gestión del IV trimestre del ejercicio fiscal 2009, Informe de Evaluación de Gestión de julio a diciembre de 2009, Informe Anual de Gestión de la Contraloría del Estado Falcón correspondiente al ejercicio fiscal 2009, Informe de Evaluación de Gestión I, II y III trimestre de 2010, Informe de revisión documental de la Memoria y Cuenta de la Gobernadora del Estado Falcón, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2009, Informe referente a la situación de las denuncias N° OAC-4738, OAC-4811, OAC-4830 y OAC-2867, así como los Informes Preliminar y Definitivo sobre la Detección de Necesidades para el Desarrollo de Capacidades (DNDC) de la Contraloría del Estado Falcón, los cuales fueron elaborados de acuerdo a las instrucciones y orientaciones aportadas por funcionarios de la Contraloría General de la República, expertos en la materia.

En otro orden de ideas, destacan, la reprogramación de 05 Planes Operativos 2010 de Direcciones y Oficinas, para un total de 13 reprogramaciones; se elaboró el Plan Operativo Anual 2011 de la Contraloría y el Proyecto de Indicadores para las Direcciones de Control de la Contraloría del Estado Falcón; se brindaron 20 asistencias técnicas a las dependencias de la Contraloría y 06 asistencias técnicas

a entes y organismos, entre las cuales destacan, la asesoría técnica a la Contraloría Municipal de Palmasola, mediante la revisión de los Manuales de Normas y Procedimientos de la Oficina de Participación Ciudadana y de la Dirección de Auditoría y/o Control Posterior de la mencionada Contraloría, la asesoría sobre la elaboración del Reglamento de Viáticos y el Procedimiento de Viáticos a funcionarios de la Contraloría Municipal de San Francisco, así como, la revisión del Proyecto del Manual de Normas y Procedimientos de la Dirección de Contabilidad Fiscal de la Secretaría de Finanzas del Ejecutivo Regional.

Se actualizaron las Normativas Metodológicas para la Evaluación de Gestión de la Contraloría y las Normativas Metodológicas para la Elaboración y Presentación del Informe Anual de Gestión de la Contraloría.

Se debe resaltar igualmente, que en el ejercicio fiscal 2010, se prorrogó la reestructuración y reorganización administrativa de la Contraloría, se modificó la estructura básica y el organigrama estructural de la Contraloría, de acuerdo a las Resoluciones N° 035-2010 Reglamento Interno; N° 036-2010 Organización y Funcionamiento de los Órganos y Dependencias adscritos al Despecho del Contralor; N° 037-2010 Organización y Funcionamiento de los órganos y Dependencias adscritos al Director General; N° 038-2010 Funcionamiento y competencias de las Direcciones de Control de la Contraloría del Estado Falcón; y N° 039-2010 Funcionamiento y competencias de la Dirección de Determinación de Responsabilidades Administrativas de la Contraloría del Estado Falcón, publicadas en Gaceta Oficial del Estado Falcón, Edición Extraordinaria de fecha 02/10/2010, quedando derogadas las Resoluciones N° 043-2009; 044-2009; 045-2009; 046-2009 y 047-2009 de fecha 16/06/2009 publicadas en Gaceta Oficial del Estado Falcón N° 32.243 de fecha 17/06/2009. En este sentido, la nueva estructura organizativa básica de la Contraloría del Estado Falcón quedó definida de la siguiente manera:

1. Despacho del Contralor del Estado.
2. Despacho del Director General.
3. Dirección Técnica.
4. Dirección de Control de la Administración Central y Otro Poder.
5. Dirección de Control de la Administración Descentralizada.
6. Dirección de Determinación de Responsabilidades Administrativas.
7. Dirección de Administración y Presupuesto.
8. Dirección de Recursos Humanos.

En virtud de estos cambios organizativos, se elaboró el nuevo Manual de Organización de la Contraloría del Estado Falcón y se actualizó el Instructivo de Evaluación de Desempeño de los Funcionarios de la Contraloría del Estado Falcón, encontrándose en proceso de aprobación los nuevos Manuales de Normas y Procedimientos de la Oficina de Servicios Generales, Archivo General y Dirección de Administración y Presupuesto.

Es importante destacar, que a través de Resolución, la máxima autoridad de la Contraloría, nombró a la Jefa de la Unidad de Auditoría Interna, en calidad de encargada, por renuncia del titular y bajo Providencia Administrativa, designó a la Unidad de Auditoría Interna la responsabilidad exclusiva de dirigir el proceso de seguimiento y control del Manual de Normas y Procedimientos de esa Unidad, por cuanto esta competencia recaía en la Dirección Técnica. Asimismo, la Unidad de Auditoría Interna elaboró su Plan Operativo Anual 2010, actualizó el Manual de Normas y Procedimientos de esa Unidad y efectuó auditorías operativas a la Dirección de Control de la Administración Central y Otro Poder, anteriormente, Dirección de Control de la Administración Centralizada; Dirección de Administración y Presupuesto, anteriormente, Oficina de Administración; y Dirección de Control de la Administración Descentralizada, anteriormente, Dirección de Control de la Administración Descentralizada y Otro Poder, para un total de 03 auditorías operativas efectuadas. Realizó además, 01 auditoría de

gestión a la Oficina de Atención Ciudadana, anteriormente denominada, Oficina de Atención al Ciudadano.

Área de Recursos Humanos:

• Desarrollo de Recursos Humanos

Con la finalidad de dar respuesta a los requerimientos en cuanto a las necesidades del capital humano de las diferentes Direcciones y Oficinas de este Órgano Contralor, se tramitaron 08 ingresos de personal fijo, distribuidos de la siguiente manera: 01 Directora de Control de la Administración Central y Otro Poder, 01 Analista de Sistema, 03 Asistentes Administrativos, 02 Abogados Fiscales y 01 Recepcionista, por otra parte se realizaron 04 ingresos (periodo de prueba) y 02 contrataciones por prestación de servicios.

En cuanto a la rotación de personal, durante el ejercicio fiscal 2010, se procesaron 13 egresos (05 renunciaciones, 04 Remociones de cargo, 02 pensiones y 02 jubilaciones). Asimismo, se tramitaron 45 movimientos de personal de la población activa de la Contraloría de la Contraloría del Estado Falcón.

Cumpliendo con el Reglamento sobre el Programa Nacional de Pasantías, se atendieron 24 solicitudes de pasantías, de los cuales se ubicaron 06 estudiantes corresponden a nivel universitario, 09 nivel Técnico Superior Universitario, en las especialidades de Administración, Derecho, Ingeniería en Sistema y Contaduría, por otra parte realizaron pasantías 09 técnicos medios (Bachiller). Es importante resaltar que cinco (05) de esas pasantías fueron de funcionarios de este Órgano de Control.

• Registro y Control

Con la finalidad de dar cumplimiento al cronograma de vacaciones 2010, de las diferentes Direcciones y Oficinas de la Contraloría del Estado Falcón, se otorgaron 134 vacaciones al personal administrativo y obrero.

En relación a la imagen corporativa, con nuevo diseño y colores, los funcionarios y

obreros de la Contraloría, estrenaron el uniforme institucional. Se entregaron un total de 134 uniformes, 117 a empleados y 17 a obreros.

• **Bienestar Social**

La Contraloría del Estado Falcón en aras de optimizar la calidad de vida del personal, durante el ejercicio fiscal 2010, continuó con los beneficios sociales, recreacionales y de salud, que regularmente viene prestando la Fundación para los Servicios de Salud y Prevención Social (FONPRECEF), ofreciendo a cada uno de los funcionarios diferentes planes de afiliación comprendidos en un plan básico que fue cubierto totalmente por la Contraloría; asimismo, renovó y sufragó totalmente las pólizas de seguro de Hospitalización, Cirugía y Maternidad con la empresa de Seguros La Occidental, para todo el personal pensionado y jubilado. Como parte de las actividades orientadas a contribuir con la salud de los funcionarios, los funcionarios de la Contraloría recibieron charla sobre el Síndrome Metabólico, se llevó a cabo la Jornada de Despistaje de Diabetes y Obesidad, además de la Jornada de Vacunación “Una dosis por la salud de la familia”, la cual consistió, en la aplicación de las vacunas pentavalente, polio, rotavirus, trivalente viral, antigripal, influenza pediátrico adulto, doble viral, toxoide, antihepatitis B y neumo 23.

Con motivo de la celebración del 44 aniversario de la Contraloría del Estado Falcón, la Contralora del Estado, en compañía de todo su tren directivo, impuso 34 condecoraciones “Orden Mérito al Trabajo”, 01 en su primera clase, 14 en su segunda clase y 19 en su tercera clase, otorgados de acuerdo a los años de servicio prestados en la Administración Pública (25, 21, 20, 18, 17, 16, 15, 14, 12, 11 y 10 años). Además, se otorgó 30 reconocimientos con las distinciones “Botón y Diploma por años de servicio en la Contraloría” a 09 funcionarios con 05 años de servicio, 08 funcionarios con 10 años de servicio y 13 funcionarios con 15 años de servicio. Es importante destacar, que durante la semana aniversaria de la Contraloría, se realizó además de la tradicional misa de acción de gracias y la

ofrenda floral al Libertador Simón Bolívar, la sesión especial en el Consejo Legislativo, con la participación, como Oradora de Orden, de la Dra. Marielba Jaua Milano, Directora General de Control de Estados y Municipios de la Contraloría General de la República.

Como parte de los planes de recreación y esparcimiento para los hijos de los empleados y obreros la Contraloría del Estado Falcón, llevó a cabo un paseo tipo excursión, en el que participaron niños y niñas en edades comprendidas entre 06 y 13 años, con un recorrido por diversos parajes turísticos de la ciudad de Santa Ana de Coro. En esta oportunidad, el itinerario los llevó a disfrutar de atractivos parajes históricos, Parques Nacionales de nuestra región falconiana y juegos ecológicos en cada lugar visitado.

En el estacionamiento de la Contraloría, se implementaron 03 mercados solidarios, MERCAL, con la finalidad de contribuir con los funcionarios en su economía familiar, adquiriendo productos de la dieta básica de buena calidad y a precios solidarios. De igual manera, se realizó 01 exposición y venta de uniformes del Ropero Escolar “Negra Matea” y 01 jornada de cedulación para los funcionarios del Órgano Contralor.

Se diseñó y aplicó, encuesta a todos los funcionarios de la Contraloría a objeto de determinar su preferencia por las opciones del Ticket de Alimentación (tickera) y el Ticket de Alimentación Electrónica (tarjeta), dando como resultado que el 78% de los funcionarios seleccionaran la primera opción, por lo que esta Contraloría continuará suministrando el Ticket de alimentación bajo la modalidad de tickera.

A partir del 04 de febrero de 2010, se realizó un ajuste al monto de la cesta Ticket, conforme a la Ley Especial de Alimentación y luego del aumento de la Unidad Tributaria.

En pro de mejorar las condiciones salariales del personal que labora en la Contraloría, los empleados y obreros fueron beneficiados con un incremento del 15% del sueldo básico.

Se conformó el Comité de Jubilaciones y Pensiones de la Contraloría del Estado Falcón.

Se realizaron pequeños agasajos con motivo de celebrarse el día de las Madres, del Padre y las Secretarías, respectivamente, en la sala de conferencias “Eusebio Enríquez Daal” de esta Contraloría.

Aunando esfuerzos con todos los funcionarios y después de 5 años de ausencia, la Contraloría del Estado Falcón logró asistir a los Juegos Nacionales de Contralorías Estadales, JUDENACE 2010, realizados en el Estado Aragua 2010.

Se elaboraron 47 Resoluciones especificadas a continuación:

- 02 Resolución para prorroga del proceso de Restructuración.
- 03 Resolución para adoptar medidas para el establecimiento de nuevo horario de trabajo.
- 03 Resolución para designación de Directores y Jefes.
- 03 Resolución para designación de encargaduría.
- 01 Resolución para la Creación del Comité de Jubilaciones y Pensiones de la Contraloría del Estado Falcón.
- 05 Resolución para remoción y retiro de personal.
- 01 Resolución para establecer las normas para el funcionamiento del Fondo Fijo de Caja Chica de la Contraloría General del Estado Falcón.
- 01 Resolución para Reajustar el Otorgamiento del Ticket de Alimentación, entregados por la Contraloría del Estado a sus funcionarios y trabajadores.
- 01 Resolución para establecer criterios y requisitos para la evaluación de los funcionarios y obreros de la Contraloría del estado Falcón, para la postulación a la “Orden al Merito en el Trabajo”.
- 01 Resolución para otorgar reconocimientos a los trabajadores de la Contraloría del Estado Falcón, con 05, 10 y 15 años de servicio.
- 02 Resoluciones para Otorgar Pensión de Invalidez a los Ciudadanos.
- 04 Resolución para modificar la Distribución Institucional del Presupuesto de

Gastos de la Contraloría del estado Falcón.

- 01 Resolución para designar sustitutos de la Comisión de Contrataciones Publicas de la Contraloría del Estado Falcón.
- 02 Resolución para incorporación al Presupuesto de Gastos de la Contraloría del estado Falcón.
- 01 Resolución para el acta constitutiva de la Fundación.
- 01 Resolución para dictar manual de Organización.
- 01 Resolución para Delegar en los Directores y Jefes de la Contraloría del Estado Falcón, la atribución de Certificación de Copias de los Documentos expedidos por ellos.
- 01 Resolución para aprobar aumento del 15% del Salario Básico al Personal de la Contraloría del Estado Falcón.
- 02 Resoluciones para Otorgar Jubilación Ordinaria.
- 01 Resolución para dictar Reglamento Interno de la Contraloría del estado Falcón.
- 01 Resolución para la Organización y Funcionamiento de los Órganos y Dependencias adscritas al Despacho del Contralor.
- 01 Resolución para la Organización y Funcionamiento de los Órganos y Dependencias adscritas al Director General.
- 01 Resolución para el Funcionamiento y Competencias de las Direcciones de Control de la Contraloría del Estado Falcón.
- 01 Resolución para el Funcionamiento y Competencias de la Direcciones de Determinación de Responsabilidades Administrativas de la Contraloría del Estado Falcón.
- 01 Resolución para Delegar la atribución de Certificación de de Documentos de personas naturales o jurídicas que solicitan su inscripción en el registro de auditores, consultores y profesionales independientes.

- 01 Resolución para la eliminación de los cargos de Jefes de Oficinas de Recursos, Administración y Presupuesto y Unidad de Servicios Generales.
- 01 Resolución para crear el cargo de Director de Recursos Humanos.
- 01 Resolución para crear el cargo de Director de Administración y Presupuesto.
- 01 Resolución para crear el cargo de Jefe de la Oficina de Servicios Generales.
- 01 Resolución de la creación de un instructivo de usos la sala de Conferencia “Gumersindo Torres”.

En otro orden de ideas, se realizó en la Sala de Conferencias Eusebio Henríquez Daal, el Taller “La Secretaria Ejecutiva y la Asistente”, dictado por la Lcda. Zaily Acacio, Jefa de la Oficina de Secretaría, Comunicación Corporativa, Protocolo y Correspondencia de ésta Contraloría. El taller se orientó hacia el uso correcto del lenguaje, oral y escrito; mejorar la redacción y la atención a los ciudadanos. Esta jornada teórico-práctica, con una duración de 8 horas académicas, culminó con la entrega de certificados a 20 participantes de la Contraloría.

Dando cumplimiento a la Resolución N° 01-00-057 de fecha 26-03-2009, emanada de la Contraloría General de la República, publicada en Gaceta Oficial N° 39.148 de fecha 27-03-2009, referente a la presentación de la Declaración Jurada de Patrimonio de los altos funcionarios de los Órganos y Entes del Poder Público Nacional, Estadal y Municipal, todos los Jefes y Directores de esta Contraloría, presentaron oportunamente por ante la Dirección de Recursos Humanos, su certificado electrónico de la referida declaración.

Los funcionarios de la Contraloría, realizaron donativos de alimentos no perecederos a los damnificados de Haití y los damnificados por lluvias en el Estado Falcón, además del donativo realizado a los abuelos y abuelas del Centro de Servicio Social Dr. José Dolores Beaujón, consistente en artículos para el aseo e higiene personal.

Área Tecnológica:

En relación a las actividades realizadas en el área de tecnología, destacan el diseño y construcción de la página Web de la Contraloría del Estado Falcón, tarea llevada a cabo por funcionarios adscritos a la Unidad de Informática de éste Organismo, cumpliendo además en su totalidad, con los lineamientos que al respecto dictara la Contraloría General de la República, se contrató el servicio de hospedaje Web de la página de la Contraloría con la empresa CANTV, además a través de CONATEL se migró del dominio de cef.gov.ve a contraloriafalcón.gob.ve. Para el ejercicio fiscal 2010, se realizaron 25 actualizaciones a la página Web.

Asimismo, se elaboró el Plan de Mantenimiento Preventivo 2010 de los Equipos de Computación de la Contraloría del Estado Falcón, se realizó un estudio de factibilidad tecnológica para relacionar la base de datos del Sistema de Seguro y Pólizas HCM (SSPHCM) implantado en FONPRECEF, y la del Sistema Administrativo Público de Hacienda Integral de Recursos Operacionales (SAPHIRO) con la finalidad de vincularlas para la generación de consultas y reportes que permitan garantizar de manera oportuna el proceso de ingreso y egreso de los funcionarios de la Contraloría con el sistema de seguros y pólizas de FONPRECEF; se elaboró un informe técnico sobre las condiciones actuales y requerimientos de los servidores de la Contraloría.

Dando cumplimiento al Plan de Mantenimiento Preventivo 2010, se efectuó el mantenimiento a 154 equipos de computación. De igual manera, se realizó mantenimiento al Servidor IBM X Series 225, el cual consistió en la instalación de: disco SCSI IBM (disco máster), USB de disco SATA (disco esclavo), sistema operativo Linux Ubuntu Server 6.06 LTS Release, entorno gráfico Gnome-Desktop, tarjeta Ethernet Encore ENL832-TX-ICNT. Se realizó configuración de red y configuración de compartición de internet para otras estaciones de red. Es importante destacar, que durante el 2010 la Unidad de

Informática de la Contraloría, reparó 22 equipos; además de instalar 30 computadoras nuevas adquiridas a finales de 2009.

Se elaboró un Informe sobre el estado operativo del Sistema de Control de Acceso de los Visitantes, instalado en el equipo ubicado en el Área de Recepción de la Contraloría, se efectuó una actualización al sistema y se elaboró el Manual de Usuario del Sistema de Control de Acceso de Visitantes a la Contraloría.

Se atendieron 365 soportes al usuario final, en el manejo de sistemas operativos y otras aplicaciones, además de efectuar 35 respaldos a los sistemas administrativos y 21 al servidor. De igual forma, se realizaron 24 actualizaciones a la base de datos y al programa del antivirus instalado en los equipos de la Contraloría.

En otro orden de ideas, se actualizaron las Normas de Seguridad de Informática para los Usuarios Finales y las Normas de Seguridad para Administradores de la Contraloría, se atendieron 07 consultas a Internet y se iniciaron diligencias con CANTV para la creación de una cuenta de correo electrónico de la Contraloría del Estado Falcón, con el dominio gob.ve.

Área Jurídica:

La Oficina de los Servicios Jurídicos es la encargada de actuar como unidad central de asesoría jurídica que interviene en todos los asuntos que en materia jurídica corresponden o atañen a la Contraloría del Estado Falcón, conforme a lo cual emite dictámenes, evacua consultas y realiza los estudios jurídicos que le sean solicitados por el ciudadano (a) Contralor (a), el Director o Directora General así como por los demás Directores y/o Jefes de Oficina de la Contraloría, de conformidad con la normativa legal vigente y los principios rectores del Control Fiscal, con apego a los valores fundamentales como la ética, la moral, la objetividad y la imparcialidad.

En tal sentido, con la finalidad de dar cumplimiento a las funciones establecidas en

el Manual de Normas y Procedimientos y a los objetivos y metas definidos en el Plan Operativo para el ejercicio fiscal 2010, se atendió en un 100% las Consultas Internas y Externas realizadas por ante la Oficina de los Servicios Jurídicos, evacuándose un total de 45 consultas; 13 consultas internas y 32 consultas externas. Así mismo, se revisaron 14 contratos y 06 Resoluciones; y se elaboraron 29 Resoluciones.

Área Estructural y Funcional:

La Contraloría implementó durante el ejercicio fiscal 2010 una serie de medidas dirigidas a la disminución del consumo de energía eléctrica en las instalaciones de la institución de acuerdo a lo establecido en el artículo 3 de la Resolución N° 2 de fecha 02/11/2009, emanada del Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 32.298 de fecha 03/11/2009.

A través de la Oficina de Servicios Generales se llevó a cabo, un plan de mejoras a las instalaciones del Edificio Sede de la Contraloría, el cual contempló labores de pintura correspondiente al mantenimiento de las áreas internas del edificio.

Se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor del Ente Contralor y de los equipos de aires acondicionados de las diferentes Dependencias de la Contraloría, a través de empresas prestadoras del servicio.

Se actualizó el Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles de la Contraloría, dirigido al efectivo control de los bienes, la cual arrojó la cantidad de Mil Setecientos Cuarenta y Nueve (1.749) bienes, por un monto de Siete Millones Setecientos Seis Mil Seiscientos Ochenta Bolívares con Noventa y Ocho Céntimos (Bs. 7.706.680,98).

Se realizó la desincorporación y entrega a la Gobernación del Estado Falcón, de bienes muebles pertenecientes a la Contraloría del Estado Falcón, que se encontraban incorporados en el registro de inventario de bienes deteriorados por

presentar estado de obsolescencia, deterioro e inservibilidad, correspondientes a la cantidad de Trescientos Seis (306) bienes muebles, por un monto de Sesenta y Dos Mil Ochocientos Cincuenta y Un Bolívares con Noventa y Tres Céntimos (Bs. 62.851,93), Tres (03) vehículos de cuatro ruedas, por un monto de Veintiséis Mil Setecientos Ochenta Bolívares con Cero Céntimos (Bs. 26.780,00) y Tres (03) vehículos de dos ruedas (motos), sin monto asignado, debido al estado deterioro presentado por desarme.

Se formalizó y suscribió la Póliza de Seguro de Bienes Equipos Electrónicos de la Contraloría, con una cobertura para todo el ejercicio fiscal 2010.

Área de Secretaría, Comunicación Corporativa, Protocolo y Correspondencia

En cuanto a comunicación externa, se realizaron 12 micros institucionales para radio, se editaron 06 boletines informativos institucionales externos “Entorno”, se realizaron 12 publicaciones de la columna institucional “Gestión contralora” publicada en un diario local y se publicaron 40 notas de prensa con información institucional, en diarios locales.

Así mismo, se realizaron 10 visitas institucionales a los medios de comunicación.

En cuanto a la comunicación institucional interna, como estrategia de información se actualizaron las Carteleras Institucionales, con la publicación de 25 Boletines Actualidad, 35 Boletines Oportuno, 56 publicaciones con Información General, 03 publicaciones de Deportes al Día y 12 Hojas de Cumpleaños.

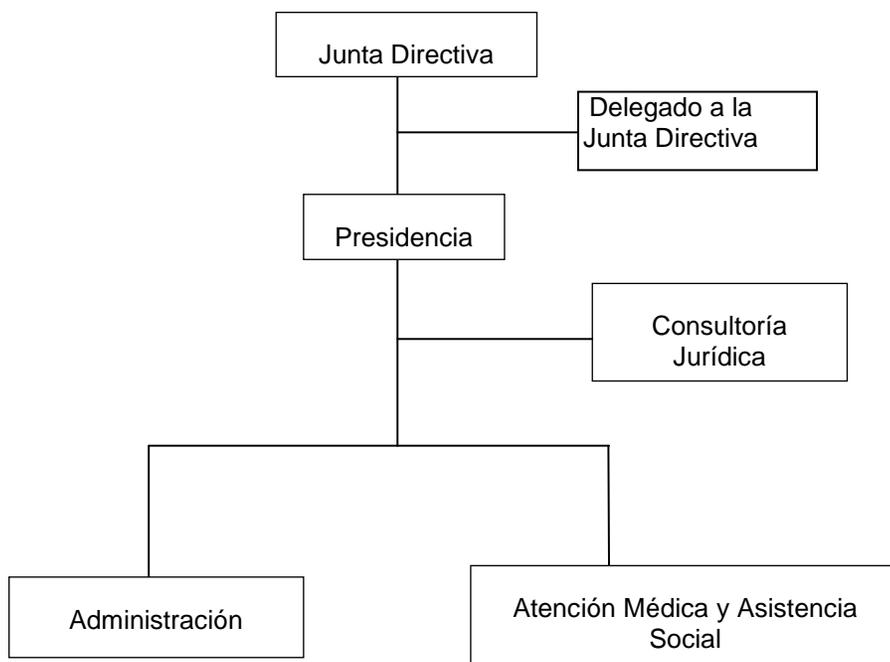
Asimismo, en relación a la centralización de correspondencias se sumariaron 76 Gacetas Oficiales recibidas de la Imprenta Nacional. Se despacharon 119 credenciales y 242 constancias de trabajo.

Fundación para los Servicios de Salud y Previsión Social de la Contraloría del Estado Falcón (FONPRECEF).

La Contraloría del Estado Falcón, es un Órgano integrante del Sistema Nacional de Control Fiscal, el cual en aras del cumplimiento eficiente y eficaz de sus funciones, promueve acciones destinadas a garantizar condiciones adecuadas de salud para los funcionarios de la Institución y su grupo familiar; en este sentido, resulta imprescindible considerar la asistencia medica preventiva, ambulatoria y hospitalaria de forma oportuna, para asegurar que los trabajadores y sus familiares cuenten con una cobertura de servicios de salud, que genere tranquilidad y seguridad. En virtud de ello, resolvió crear la Fundación para los Servicios de Salud y Previsión Social de la Contraloría del Estado Falcón (FONPRECEF), debidamente inscrita ante la Oficina Inmobiliaria de Registro Público del Municipio Autónomo Miranda del Estado Falcón, en fecha 13 de diciembre de 2006, bajo el número 18, folios 169 al 186, Protocolo Primero, Tomo: vigésimo tercero, cuarto trimestre del año 2006, la cual tiene a su cargo la elaboración de planes de salud, así como llevar a cabo actividades destinadas a cumplir con el propósito de su creación.

FONPRECEF, tiene por misión diseñar, promover y fomentar planes dirigidos a garantizar la asistencia médica preventiva, ambulatoria y hospitalaria del personal afiliado, de manera oportuna y eficaz. Su visión, es constituirse a mediano plazo en el Estado Falcón, como una Fundación eficaz e innovadora en el ámbito de seguridad social, para garantizar de esta manera a cada uno de los afiliados y beneficiarios, un sistema de salud integral.

La estructura Organizativa de FONPRECEF es la siguiente:



Durante el año 2010, la Contralora Provisional del Estado Falcón en uso de sus atribuciones, designó la nueva Junta Directiva de la Fundación para los Servicios de Salud y Previsión Social de la Contraloría del Estado Falcón (FONPRECEF), mediante Resolución N° 021-2010, de fecha 11/05/2010.

Formulación Presupuestaria.

La Fundación contó para el ejercicio fiscal 2010, con un aporte presupuestario por parte de la Contraloría del Estado Falcón por un monto de Bs. 100.000,00. Esta transferencia forma parte del Presupuesto de Gasto para el año 2010, el cual con la disponibilidad del cierre de 2009 y los ingresos por operaciones de primas de seguro, ascendió a la cantidad de Bs. 1.603.493,22.

Durante el ejercicio fiscal 2010, FONPRECEF no recibió recursos adicionales, ni efectuó variaciones al presupuesto de gastos contemplado originalmente, razón por la cual durante este período no reflejó modificaciones entre partidas.

Ejecución Presupuestaria.

La Fundación para los Servicios de Salud y Previsión Social de la Contraloría del Estado Falcón (FONPRECEF), ha comprometido recursos por el orden de Bs. 833.053,50, de los cuales se han causado Bs. 831.727,67, lo que representa una ejecución total del presupuesto de 51,87%. La ejecución del gasto por partidas presupuestarias se realizó de la siguiente manera:

Partida	Denominación	Presupuesto				Ejecución %
		Original	Modificado	Comprometido	Causado	
4.01	Gastos de Personal	357.387,06	...	209.783,83	209.783,83	58,70
4.02	Materiales y Suministro	72.600,00	...	4.077,09	4.077,09	5,62
4.03	Servicios No Personales	128.000,00	...	7.442,82	7.442,82	5,81
4.04	Activos Reales	90.200,00
4.07	Transferencias y Donaciones	10.500,00
4.08	Otros Gastos	938.786,52	...	606.828,06	605.502,23	64,50
4.11	Disminución de Cuentas	6.019,64	...	4.921,70	4.921,70	81,76
Totales		1.603.493,22		833.053,50	831.727,67	51,87

Del total de gastos causados, 72,80% corresponde a Otros Gastos, el cual representa los pagos efectuados a los proveedores de servicios de salud, lo que incluye tanto el compromiso ante las Clínicas, como los reembolsos liquidados a los afiliados, por contingencias amparadas por la cobertura de FONPRECEF.

La Fundación ha destinado de la totalidad de los gastos causados el 25,22% para pago de remuneraciones, correspondiente a la nómina conformada por una plantilla de 05 funcionarias, el 0,49 % a la adquisición de materiales y suministros destinados a la dotación de insumos para el trabajo administrativo; así como, el 0,89% a servicios no personales, donde predominan los rubros de "Teléfonos" e "Impuestos al Valor Agregado".

Al cierre del ejercicio fiscal 2010, quedaron compromisos pendientes por

Bs. 1.325,83, motivado a error en la facturación; así como, la no emisión de factura por parte de proveedores de servicios de salud al cierre del ejercicio.

Servicio Médico y Asistencia Social

FONPRECEF brindó amparo o cobertura a 476 afiliados, correspondientes a Titulares entre empleados y obreros, así como sus familiares, cuyo servicio de atención fue distribuido de la siguiente manera:

Distribución de Afiliados Atendidos

Afiliados		Cantidad	%
Descripción	Condición		
Empleados y Obreros	Titulares	141	29,62
Familiares	Beneficiarios	335	70,38
Total		476	100,00

La Fundación para los Servicios de Salud y Previsión Social de la Contraloría del Estado Falcón, atendió 195 solicitudes de consultas por patologías a 744 pacientes y otorgó coberturas por Bs. 608.566,42. Del total de las coberturas, la mayor concentración de gastos corresponde a Cirugía y Maternidad, equivalente al 39,45%, quedando las solicitudes distribuidas de la siguiente manera:

Servicios Prestados a los Afiliados

Tipo	Cantidad	
	Solicitud por Patologías	Pacientes Atendidos
Consultas Ambulatorias	195	744

Coberturas otorgadas por FONPRECEF

Tipo	Monto	%
Hospitalización	173.838,57	28,57
Emergencia Ambulatoria	46.764,66	7,68
Cirugía y maternidad	240.073,49	39,45
Reembolsos	39.900,49	6,56
Estudios (Rx, Mamografías, etc)	37.677,05	6,19
Exámenes médicos	70.312,16	11,55
Total	608.566,42	100,00

Entre otras actividades realizadas por FONPRECEF, se tiene que se llevó a cabo tres (03) jornadas médicas, a través de las cuales se atendieron 165 beneficiarios, de acuerdo a la siguiente demostración:

Jornadas Médicas

Tipo	Denominación	Cantidad de Beneficiarios Atendidos
Jornada de Despistaje	Diabetes y Obesidad	42
Jornada Síndrome Metabólico	Colesterol, Triglicéridos, Glicemia en ayuda	93
Jornada "Las Américas"	Antigripal Toxoide, Hepatitis, Doble viral	93
Total		165